ESTUDIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO ADICIONAL Y PRORROGA N°00000001 PRESTACION DE SERVICIOS N° 127 DE 2023 DEL PROCESO CONTRACTUAL OJ-CD-126-2023

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de contratación, presenta los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad para la suscripción de un contrato adicional y prorroga **AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 127 DE 2023**.

I DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Se hace necesario prorrogar y adicionar el Contrato N°127 del 2023, para que continúe prestando los servicios de apoyo como profesional a la subgerencia en el control, seguimiento y respuesta efectiva a las diversas peticiones o comunicaciones que recibe la entidad, que en su mayoría corresponden al Operador Aguas Kpital Cúcuta SA E.S.P, y deben ser puestas en conocimiento del Consorcio Hidrogestión Cúcuta como su interventor.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta durante las vigencias 2020-2021 suscribió con el Municipio de San José de Cúcuta los convenios interadministrativo 1969 y 3091, los cuales se encuentran actualmente en proceso de liquidación, por lo cual se requiere de apoyo de la mencionada profesional para que apoye la elaboración de informes financieros que reflejen los dineros gastados o comprometidos en los diferentes contratos para dar cumplimiento a los convenios en mención, así como la organización y clasificación de la información correspondientes a la ejecución, que debe ser entregada a la secretaria de Infraestructura Municipal como muestra del cumplimiento a cabalidad por parte de la EIS CUCUTA SA ESP

Lo anterior teniendo en cuenta el manual de contratación de la entidad y al cumplimiento de la normatividad legal vigente encontrándose dentro de los términos establecidos.

II DESCRIPCIÒN DEL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO

2.1 OBJETO

ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 PRESTACION DE SERVICIOS N° 127-2023 PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

ESPECIFICACIONES O ALCANCE DEL OBJETO

El contenido en los estudios previos iniciales.

2.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de adicional y prórroga para aumentar en dinero y tiempo.

2.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Para la ejecución de las actividades del presente contrato de adición y prórroga se establece un plazo de un (1) mes y veintinueve (29) días.

2.4 FORMA DE PAGO

La forma de pago del presente contrato de adición y prórroga será así: UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,375,900.00) Y UN ULTIMO PAGO POR TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,263,370.00).

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contrato de prorroga a celebrarse se fundamenta en lo estipulado en el Manual de Contratación de la Entidad en su numeral 6.6

"Los contratos que celebren la EIS CUCUTA SA E.S.P podrán adicionarse, prorrogarse o modificarse. Cuando la modificación, consista en adicionar el valor del contrato o el termino de ejecución, esta no podrá ser superior al (50%) del termino inicialmente pactado y deberá motivarse tal necesidad en el otrosí que se celebre para tal efecto".

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial para la celebración del contrato adicional es la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($6,639,270.00).

Nº - CDP	00000664
NUMERAL PRESUPUESTO	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestación de Servicio Técnicos de Campo
VALOR	**$ 6.639.270**

V. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Contenidos en los estudios previos iniciales.

VI. ESTIMACIÓN, TIPIFICACION Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Contenidos en los estudios previos iniciales.

En constancia de lo anterior se firma en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de octubre de 2023.

CARLOS JOSE IBARRA RODRIGUEZ
SUBGERENTE

Proyecto aspectos jurídicos: Sandra Milena Roa Castellanos-Apoyo en Contratación
Reviso Aspectos Jurídicos: Lisbeth Katherine pacheco sierra-Líder de Contratación
Aprobó jurídicamente: Karla Marcela Iriarte Avendaño-Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y Pqrs.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00684

San Jose de Cucuta, 23 de octubre del 2023

Doctora:
Francy Calderon Bonilla
Jefe Administrativa, Financiera y Comercial

Cordial Saludo :
Me permito solicitar a usted , se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal :

Vigencia : 2023
Tipo Movimiento : SOLICITUD CONSTITUCION CDP - VIGENCIA
Seccion Solicitante GERENCIA
Objeto : ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 PRESTACION DE SERVICIOS N° 127-2023 PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Autorizado

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	RECURSOS PROPIOS	$ 6,639,270.00
	VALOR TOTAL	$ 6,639,270.00

Atentamente

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S

Elaboró: SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS

Revisado : Jefe Administrativa, Financiera y Comercial

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000664

Fecha : 23/10/2023

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCUION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 PRESTACION DE SERVICIOS N° 127-2023 PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	6,639,270.00
	Valor total :	6,639,270.00

VIGENCIA: 2023

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO**

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

FRANCY CALDERON BONILLA
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **JOHANA PAOLA RAMIREZ PEREZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023

Nro. de contrato	127-2023
Contratante:	EIS CUCUTA S.A E.S.P
Modalidad Contractual	Contratación Directa
Clase contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	MARITZA JOHANNA VASQUEZ CARRILLO
CC / NIT:	37,278,870
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
Valor Inicial:	18,454,920.00
Valor Adicional:	6,639,270.00
Valor Total:	25,094,190.00
Plazo Inicial:	5 Meses y 14 Días
Plazo Adicional:	1 mes y 29 días
Plazo Total:	7 meses 13 días
Fecha de Inicio contrato:	17-may-2023
Plazo Fin de Contrato:	29-dic-2023
Supervisor:	CARLOS JOSE IBARRA RODRIGUEZ

Autorizado

Entre los suscritos a saber, de una parte, **JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con NIT N° 13469777, en su condición de GERENTE de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." identificada con NIT 890.500.529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA** y, de la otra, **MARITZA JOHANNA VASQUEZ CARRILLO identificada con el NIT número 37,278,870-1**, quien en lo sucesivo y, para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023 del 16-may-2023**, celebrado por las partes, previa las siguientes: **CONSIDERACIONES: 1.** Que el pasado 16-may-2023, se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, correspondiente al Proceso Contractual OJ-CD-126-2023 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada legalmente por JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO, en calidad de GERENTE y MARITZA JOHANNA VASQUEZ CARRILLO identificada con el NIT número 37,278,870-1, con el objeto de contratar el "PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.". **2.** Que el Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, se suscribió el 17-may-2023. **3.** Que, de conformidad con el contrato electrónico, el valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, se pactó en la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. C/TE. ($18,454,920.00). **4.** Que, de conformidad con el contrato electrónico el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, se pactó por 5 Meses y 14 Días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. **5.** Que mediante estudio previo de fecha 23-oct-2023, CARLOS JOSE IBARRA RODRIGUEZ como SUBGERENTE en su calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, considera oportuno y favorable celebrar Adición y Prórroga del contrato, por el termino de **1 Meses y 29 Días** exponiendo las siguientes razones: "Se hace necesario prorrogar y adicionar el Contrato N°127 del 2023, para que continúe prestando los servicios de apoyo como profesional a la subgerencia en el control, seguimiento y respuesta efectiva a las diversas peticiones o comunicaciones que recibe la entidad, que en su mayoría corresponden al Operador Aguas Kpital Cúcuta SA E.S. P, y deben ser puestas en conocimiento del Consorcio Hidrogestión Cúcuta como su interventor.La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta durante las vigencias 2020-2021 suscribió con el Municipio de San José de Cúcuta los convenios interadministrativo 1969 y 3091, los cuales se encuentran actualmente en proceso de liquidación, por lo cual se requiere de apoyo de la mencionada profesional para que apoye la elaboración de informes financieros que reflejen los dineros gastados o comprometidos en los diferentes contratos para dar cumplimiento a los convenios en mención, así como la organización y clasificación de la información correspondientes a la ejecución, que debe ser entregada a la secretaria de Infraestructura Municipal como muestra del cumplimiento a

ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 127-2023 del 16-may-2023

cabalidad por parte de la EIS CUCUTA SA ESP .Lo anterior teniendo en cuenta el manual de contratación de la entidad y al cumplimiento de la normatividad legal vigente encontrándose dentro de los términos establecidos.". **6.** Que, atendiendo a lo anterior, se verifica que el monto del valor adicional no supera el cincuenta por ciento (50%), corresponde a la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($6,639,270.00) 7.** Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, se encuentra vigente y en ejecución. **8.** Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00000664 de 23-oct-2023,. **9.** Que por lo anteriormente expuesto, se considera procedente, suscribir el presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se regirá por las siguientes: CLAUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN:** Adicionar al valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023 la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($6,639,270.00) pagadero así:** UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,375,900.00) Y UN ULTIMO PAGO POR TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,263,370.00).**PARAGRAFO:** Las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en el estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad y en la parte considerativa del presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, el cual no afecta el equilibrio económico del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato ajustado es la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($25,094,190.00). **CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La EMPRESA atenderá el gasto de la presente adición al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000664 de 23-oct-2023,. CLAUSULA CUARTA - PRÓRROGA:** Prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, por el termino de **1 Meses y 29 Días. CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127-2023, no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan.